



CAF 28770/2022/1/RH1

Nesteruk Nazar, Lucas Iván y otros c/ EN
- M Seguridad - GN - dec. 1307/12 -
813/14 s/ Personal Militar y Civil de las
FFAA y de Seg.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de marzo de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la parte actora en la causa Nesteruk Nazar, Lucas Iván y otros c/ EN - M Seguridad - GN - dec. 1307/12 - 813/14 s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no refuta el fundamento de la sentencia contra la que se dirigen los agravios.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **José Augusto Yañez Calderón; Dulce Gisele Ruiz Giordano; Marisol Itatí Echevarría; Lucas Iván Nesteruk Nazar; Germán Andrés Almestro; Luis Alberto Lavenir Pessino; Rosario Antonella Celestino; Matías Alfredo Passarello**, representados por la **Dra. Silvia Sara Ramírez**.

Tribunal de origen: **Sala IV – Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n° 2**.